

19 de marzo de 2018

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas
2 del día diecinueve de marzo de dos mil dieciocho. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta
3 Licenciada **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes
4 las/os señoras/es Consejales siguientes: Licenciada **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, Licenciado
5 **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, Licenciada **MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, Licenciada
6 **GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, Licenciado **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**,
7 Licenciada **DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, y la Secretario Ejecutivo Interina Licenciada
8 **Jenny Flores Díaz de Coto**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos/as seis
9 señores/as Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta sesión, por lo que la Señora
10 Presidenta la declaró abierta. **Punto dos**. La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la
11 agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta diez-dos mil dieciocho. **Punto cuatro**.
12 Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Resultado del Concurso Externo para ocupar el cargo de Doctor en
13 Medicina General. **Punto seis**. Solicitud de autorizar mediante libre gestión el "Servicio de Mantenimiento
14 Preventivo para la Flota Vehicular del Consejo Nacional de la Judicatura, para el período de marzo a
15 diciembre del año dos mil dieciocho". **Punto siete**. Gerente General solicita constituir Comisión de
16 Evaluación de Ofertas. **Punto ocho**. Solicitud de licencia de empleado/a del Consejo Nacional de la
17 Judicatura. **Punto nueve. Correspondencia. Punto nueve punto uno**. Jefe de la Unidad Técnica de
18 Planificación y Desarrollo presenta el estudio y análisis de los informes trimestrales de cumplimiento de
19 acciones estratégicas y operativas del Plan Anual de Trabajo, correspondiente al cuarto trimestre de dos mil
20 diecisiete. **Punto nueve punto dos**. Auditor Interno presenta informe de Examen Especial desarrollado en
21 el Departamento de Recursos Humanos. **Punto nueve punto tres**. Director de la Escuela de Capacitación
22 Judicial presenta informe sobre acciones realizadas. **Punto diez. VARIOS. Punto diez punto uno**.
23 Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. **Punto diez punto dos**. Informe
24 de fiscalización del Instituto de Acceso a la Información Pública. **Punto tres**. Se dio lectura al acta diez-dos
25 mil dieciocho, la cual fue aprobada por los/as integrantes del Pleno. **Punto cuatro. INFORMES DE**
26 **COMISIONES. Punto cuatro punto uno. SELECCIÓN DE TERNAS PARA OCUPAR CARGOS**
27 **JUDICIALES**. El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de
28 Selección, manifiesta que convocó a los miembros a una reunión en el salón de sesiones del Pleno, con el
29 objeto de integrar las ternas solicitadas por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia; quienes con
30 fundamento en el artículo veintitrés de la Ley de la Carrera Judicial y los criterios de selección establecidos
31 en el Manual de Selección de Magistrados/as y Jueces/zas, sobre competencias, idoneidad y moralidad, así

Pleno CNJ - Acta 11-2018
19 de marzo de 2018

Página 2 de 13

1 como los requisitos constitucionales y legales para ocupar los cargos requeridos por el Señor Presidente de
2 dicho Órgano del Estado, dictaminan que los/as funcionarios/as judiciales con los perfiles idóneos para
3 integrar las ternas solicitadas y que recomiendan al Pleno son: **UNO) Juez(a) Propietario(a) del Tribunal**
4 **Segundo de Sentencia de Santa Tecla, departamento de La Libertad: Primera Terna: Uno)** Licenciado
5 José María Zepeda Grande; **Dos)** Licenciada Tránsito Yanet Bran de Pineda, conocida por Tránsito Yaneth
6 Bran Valencia; y **Tres)** Licenciado José Virgilio Jurado Martínez. **Segunda Terna: Uno)** Licenciada Ingrid
7 Marisol Fajardo Miranda; **Dos)** Licenciada Laura Lissette Chacón Salazar; y **Tres)** Licenciada Karla Estela
8 del Pilar Barquero Morán. **Tercera Terna: Uno)** Licenciado José Antonio Flores; **Dos)** Licenciada Leonor
9 Platero Ramírez de Vargas; y **Tres)** Licenciado Guillermo Lara Domínguez; **DOS) Juez(a) Propietario(a)**
10 **del Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate: Primera Terna: Uno)**
11 Licenciada María Eugenia Hernández Osegueda; **Dos)** Licenciada Abelina Cardoza de Abrego; y **Tres)**
12 Licenciada Zenia Marisol Chamul Larín. **Segunda Terna: Uno)** Licenciado José Alberto Cea; **Dos)**
13 Licenciado Carlos Manahem Méndez Hernández; y **Tres)** Licenciado Miguel Ángel Barrientos Rosales; y
14 **TRES) Juez(a) Propietario(a) del Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de**
15 **La Paz: Primera Terna: Uno)** Licenciado José Antonio García Lizama; **Dos)** Licenciado Álvaro Humberto
16 Ortiz García; y **Tres)** Licenciado Walter Elenilson Coto Monterrosa. **Segunda Terna: Uno)** Licenciada Ana
17 Elizabeth Argueta Pereira; **Dos)** Licenciada María Magdalena Flores Orellana; y **Tres)** Licenciado Douglas
18 Anselmo Castellanos Miranda. Asimismo, la Comisión de Selección remitió en documento anexo, los
19 expedientes de cada uno/a de los/as profesionales propuestos/as, y para tal efecto presenta su dictamen
20 favorable para las tres propuestas de temas relacionadas; agregando, que la conformación de una tercera
21 terna para los Tribunales Segundo de Sentencia tanto de Sonsonate, departamento de Sonsonate, como de
22 Zacatecoluca, departamento de La Paz, serán integradas posteriormente debido a que se realizará una
23 segunda convocatoria; en ese sentido, los/as señores/as Consejales consideran procedente aprobarlas. El
24 Pleno, **ACUERDA: a)** Proponer a la honorable Corte Suprema de Justicia, las ternas de candidatos/as para
25 ocupar los cargos siguientes: Uno) Juez(a) Propietario(a) del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa
26 Tecla, departamento de La Libertad: **Primera Terna:** Licenciado José María Zepeda Grande, licenciada
27 Tránsito Yanet Bran de Pineda, conocida por Tránsito Yaneth Bran Valencia y licenciado José Virgilio Jurado
28 Martínez. **Segunda Terna:** Licenciada Ingrid Marisol Fajardo Miranda, licenciada Laura Lissette Chacón
29 Salazar y licenciada Karla Estela del Pilar Barquero Morán. **Tercera Terna:** Licenciado José Antonio Flores,
30 licenciada Leonor Platero Ramírez de Vargas y licenciado Guillermo Lara Domínguez; **Dos)** Juez(a)
31 Propietario(a) del Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate: **Primera**

Pleno CNJ - Acta 11-2018
19 de marzo de 2018

Página 3 de 13

1 **Terna:** Licenciada María Eugenia Hernández Osegueda, licenciada Abelina Cardoza de Abrego y licenciada
2 Zenía Marisol Chamul Larín. **Segunda Terna:** Licenciado José Alberto Cea, licenciado Carlos Manahem
3 Méndez Hernández y licenciado Miguel Ángel Barrientos Rosales; y Tres) Juez(a) Propietario(a) del Tribunal
4 Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz: **Primera Terna:** Licenciado José Antonio
5 García Lizama, licenciado Álvaro Humberto Ortiz García y licenciado Walter Elenilson Coto Monterrosa.
6 **Segunda Terna:** Licenciada Ana Elizabeth Argueta Pereira, licenciada María Magdalena Flores Orellana, y
7 licenciado Douglas Anselmo Castellanos Miranda; **b)** Que la Presidencia del Consejo Nacional de la
8 Judicatura, remita a la honorable Corte Suprema de Justicia, las propuestas de las ternas de candidatos/as
9 antes relacionadas, aclarando que el orden de los/as profesionales que las integran, no tiene ninguna
10 preferencia; y **c)** Encontrándose presente el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador
11 de la Comisión de Selección, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe ser comunicarse también al
12 Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto cinco. RESULTADO DEL**
13 **CONCURSO EXTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE DOCTOR EN MEDICINA GENERAL.** La
14 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado el trece de marzo del año en
15 curso, con referencia GG/PLENO/cero cincuenta y tres/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma
16 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto siete
17 punto dos de la sesión cero cuatro-dos mil dieciocho, celebrada el uno de febrero próximo pasado, inició
18 junto con el Departamento de Recursos Humanos, el concurso externo para cubrir el cargo de Doctor en
19 Medicina General; habiéndose inscrito los/as sesenta y cinco profesionales que a continuación se detallan:
20 Doctora Sonia Elizabeth Gómez de Flores, doctora Karol Yamileth Cruz de Escobar, doctora Concepción
21 Argentina García Moreno, doctor René Mauricio Candray Zelaya, doctor Francisco René Hernández, doctor
22 Christopher Frederman Hernández Ochoa, doctora Marta Ángela Torres, doctor José Adrián Rosa García,
23 doctor Selvyn Enrique Ascencio Ventura, doctor Carlos Alberto Carrillo Turcios, doctora Esmeralda Victoria
24 Saldaña Deras, doctor Leonel Enrique Martínez Benítez, doctora Ana María Guadalupe López Hernández,
25 doctor Marcos Vinicio Santana López, doctor Jairo Romeo Guerra Romero, doctor Morris Francisco Alas
26 Flores, doctor Hugo Gualberto Aguilar Maldonado, doctora Emperatriz de los Ángeles Zelaya Argueta,
27 doctora Laura Mabel Gómez Parada, doctor Juan Guillermo Portillo Sanabria, doctora Michelle Nohemy
28 Campos Ruíz, doctora Heidy Carolina Hernández de Jerónimo, doctora María Guiselle Rebollo Pérez, doctor
29 Amílcar Hernández Barahona, doctora Ana Guadalupe Bonilla Cáceres, doctor Ricardo Alberto Gómez
30 Martínez, doctor Guillermo Ernesto Rodezno Jacobo, doctora Norma Patricia Cerna de Torres, doctora
31 María Antonieta Miguel Marroquín, doctora Claudia Verónica Rivera Zavaleta, doctora Jackeline Gisela

Pleno CNJ - Acta 11-2018
19 de marzo de 2018

1 Martínez Soto, doctora Sandra Jeannette Velásquez Alvarado de Artiga, doctor William Ernesto Feussier
2 Ramírez, doctora Norma Elizabeth Rodríguez Hernández, doctora Ana Claudia Martínez Hernández, doctor
3 Carlos Alejandro García Ponce, doctora Tania Jeamileth Pineda Gámez, doctora Aída Margarita Ramírez de
4 Henríquez; doctor Hugo Ivannoff Méndez Linares, doctor José Javier Seballos Fuentes, doctora Rosa
5 Carolina Polanco Balibrera de Meier, doctora Sandra Jennifer Campos Alberto, doctora Claudia Marina
6 Monzón Mejía, doctora Ana Patricia Novoa Canizales, doctor Víctor Manuel Alonzo Cornejo, doctora
7 Leopoldina del Rosario Cerritos Arias, doctora Roxana Graciela Dimas Cuéllar de Vega, doctora Nubia Yanci
8 Méndez Arauz, doctora Elena Margarita Mata de Rodríguez, doctora Claudia Marisol Arguera, doctora
9 Claudia Margarita Mejía Merlos, doctor José Rosendo Chávez González, doctor Martín Daniel Mira Santos,
10 doctora Rosa Amelia Guillén Landaverde, doctora Marta Alicia Rodríguez Crespín, doctor Guillermo Ernesto
11 Ortiz Ortiz, doctora Elia Gicela Torres Castillo, doctora Ana Elizabeth Baiza Galeano, doctor Nelson
12 Alexander Díaz Olivorio, doctora Ana Mercedes Magdalena Vásquez Morales, doctor Germán Mauricio
13 Osegueda Monterrosa, doctora Elsa Francisca Montenegro González, doctora Alma Guadalupe Ardón Jovel,
14 doctora Patricia Beatriz Alvarado Hernández, y doctora Yessenia Beatriz Ramos Hernández. El
15 Departamento de Recursos Humanos, en coordinación con la Gerencia General, de acuerdo al análisis
16 curricular efectuado a los sesenta y cinco candidatos/as, preseleccionaron cinco, quienes cumplen con el
17 perfil del puesto, habiendo pasado a la fase de valoración psicológica y sociolaboral el/las profesionales
18 siguientes: Doctora Sonia Elizabeth Gómez de Flores, doctora Aída Margarita Ramírez de Henríquez,
19 doctora Laura Mabel Gómez Parada, doctor Francisco René Hernández, y doctora Claudia Marina Monzón
20 Mejía; agregando la licenciada Cruz de Martínez, que en la opinión técnica socio-laboral realizada al doctor
21 Francisco René Hernández, consta que actualmente se encuentra en un proceso legal, cuestionado por la
22 entidad donde laboró varios años, el cual no está finiquitado. Por todo lo anterior, la señora Gerente General
23 somete a conocimiento los resultados del análisis curricular y valoraciones psicológicas y socio laborales del
24 y las candidato/as, sugiriendo llevar a cabo la entrevista final, de conformidad a lo establecido en la Norma
25 doce punto uno del Manual de Reclutamiento y Selección, para ocupar la plaza de Médico General,
26 asignada a la Unidad Presupuestaria cero uno Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo
27 cero uno Dirección Superior y Administración, por el Sistema de Contratos, con un salario mensual de
28 ochocientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con un centavo de dólar, en el horario
29 de trabajo de las ocho a las trece horas del día. Los/as señores/as Consejales, estiman conveniente
30 recomendar a la Gerencia General que instruya a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para
31 que les proporcionen el cuadro resumen de todos los/as candidatos/as que participaron en el concurso

19 de marzo de 2018

1 externo antes señalado. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con referencia
2 GG/PLENO/cero cincuenta y tres/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
3 Martínez, Gerente General, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto siete punto dos de la sesión
4 cero cuatro-dos mil dieciocho, celebrada el uno de febrero próximo pasado; b) Recomendar a la Gerencia
5 General que instruya a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, a fin de que proporcione a cada
6 uno/a de los/as señores/as Consejales, el cuadro resumen de todos los/as candidatos/as que participaron en
7 el concurso externo señalado en la presentación de este punto; y c) Notificar el presente acuerdo a la
8 Gerente General, para los efectos pertinentes. **Se hace constar que el Consejal licenciado Alcides**
9 **Salvador Funes Teos, se incorporó a la sesión al inicio del siguiente punto. Punto seis. SOLICITUD**
10 **DE AUTORIZAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO**
11 **PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL PERÍODO**
12 **DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO".** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a
13 consideración el memorando fechado el quince de marzo del año en curso, con referencia GG/PLENO/cero
14 cincuenta y cuatro/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente
15 General, mediante el cual expresa que el Encargado Interino del Área de Transporte, solicitó que se iniciara
16 el proceso de libre gestión para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA FLOTA
17 VEHICULAR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL PERÍODO DE MARZO A
18 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO"; por lo que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
19 Institucional, de conformidad con el artículo sesenta y ocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de
20 la Administración Pública, utilizando el Sistema Informático de Comprasal II, según correlativo de compra
21 número LG-cero cero siete uno-dos mil dieciocho, inició el proceso de libre gestión, habiéndose registrado
22 dos proveedores, de los cuales únicamente presentó oferta la empresa DIESEL DE EL SALVADOR,
23 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, pudiendo verificarse dicha información a través del cuadro
24 comparativo de ofertas generado automáticamente por el mencionado Sistema; de igual manera, la
25 licenciada Cruz de Martínez en su memorando expresa, que la Comisión de Evaluación de Ofertas, de
26 conformidad con los artículos cincuenta y cinco y cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y
27 Contrataciones de la Administración Pública, y cincuenta y cinco, cincuenta y seis y sesenta y dos de su
28 Reglamento, con el objeto de revisar, analizar y firmar el acta de recomendación, se reunió el día trece del
29 presente mes y año; recomendando, adjudicar el proceso de libre gestión para la adquisición del "SERVICIO
30 DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
31 JUDICATURA, PARA EL PERÍODO DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO", a

Pleno CNJ - Acta 11-2018
19 de marzo de 2018

1 DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ya que cumple con los
2 requisitos establecidos en los términos de referencia; por lo que la señora Gerente General, con base en la
3 opinión relacionada somete a consideración la adjudicación del proceso de libre gestión por la suma total de
4 NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
5 CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, suma que será cancelada con fondos del presupuesto
6 del Consejo; asimismo, propone que se designe como Administrador del Contrato al licenciado Juan Manuel
7 Gutiérrez Mejía, Encargado Interino del Área de Transporte, quien sería el responsable directo de ejercer
8 todas las atribuciones a que hace referencia el artículo ochenta y dos-BIS de la LACAP, y que además se
9 ratifique el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, luego de revisar el proceso de libre gestión y analizar la
10 opinión y recomendación, en base a lo dispuesto en los artículos dieciocho inciso primero, cuarenta letra b) y
11 cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y artículo
12 veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Adjudicar y contratar por
13 libre gestión el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL
14 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL PERÍODO DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO
15 DOS MIL DIECIOCHO", a DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por
16 la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
17 DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, que será cancelado con fondos del
18 presupuesto del Consejo; b) Autorizar a la Señora Presidenta para que firme la documentación respectiva;
19 c) Designar como Administrador del Contrato al licenciado Juan Manuel Gutiérrez Mejía, Encargado Interino
20 del Área de Transporte; d) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y e) Notificar el presente acuerdo,
21 a: Gerente General, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad
22 Financiera Institucional, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Encargado Interino del Área de Transporte, y
23 a DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para los efectos
24 pertinentes. **Punto siete. GERENTE GENERAL SOLICITA CONSTITUIR COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE**
25 **OFERTAS.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado el nueve de los
26 corrientes, con referencia GG/PLENO/cero cuarenta y nueve/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada
27 Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual expresa que recibió el documento con
28 número UACI/GG/noventa y cinco/dos mil dieciocho, de fecha ocho del presente mes y año, suscrito por el
29 licenciado Hugo Ernesto Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
30 Institucional, en el que manifiesta que con el propósito de iniciar el proceso de contratación del "Suministro
31 de Combustible para la Flota Vehicular del Consejo Nacional de la Judicatura, para el año dos mil

Pleno CNJ - Acta 11-2018
19 de marzo de 2018

Página 7 de 13

1 dieciocho", el día siete de marzo del año en curso, remitió los términos de referencia a la Jefatura de la
2 Unidad Técnica Jurídica y al Encargado Interino del Área de Transporte, con el objeto de que sea revisado y
3 si tuviere observaciones comunicárselos a dicha Unidad; por lo que para dar cumplimiento a lo anterior
4 solicita constituir la Comisión de Evaluación de Ofertas con los profesionales siguientes: Licenciado Juan
5 Manuel Gutiérrez Mejía, Encargado Interino del Área de Transporte y solicitante del servicio; licenciada
6 Silvia Patricia Hernández Guadrón, Asesora Jurídica de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
7 Institucional; licenciada Marta Luz Barrera de Cruz, Asistente Técnico de la Gerencia General; licenciado
8 Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador Institucional de la Unidad Financiera Institucional; y licenciado
9 Salvador Moisés Magaña Morales, Colaborador Jurídico de la Unidad Técnica Jurídica. Asimismo, la señora
10 Gerente General, solicita nombrar a un/a Consejal para que forme parte de cada una de las Comisiones de
11 Evaluación de Ofertas; proponiendo a su vez que se designe como Administradora de la Orden de Compra a
12 la señora Ana Margarita Villalta Pineda, Encargada de la Custodia de los Vales de Combustible del Consejo,
13 quien sería la responsable directa de ejercer todas las atribuciones a que hace referencia el artículo ochenta
14 y dos-BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y que además se
15 ratifique el acuerdo en la misma sesión. Sobre lo anterior, la Secretario Ejecutivo Interina, considera
16 oportuno informar que en el punto cinco del acta treinta y cuatro-dos mil diecisiete, celebrada el doce de
17 septiembre del año en curso, se designó a la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada,
18 para que junto a la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto y el Consejal licenciado Carlos Wilfredo
19 García Amaya, formen parte de las Comisiones de Adquisición de Bienes y Servicios por Licitación, Libre
20 Gestión o Compra Directa. El Pleno, luego de analizar la solicitud de la Gerencia General, y de conformidad
21 con el artículo veintidós de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, y los artículos veinte y ochenta y
22 dos-BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, **ACUERDA:** a) Constituir
23 la Comisión de Evaluación de Ofertas para iniciar el proceso de contratación del "Suministro de Combustible
24 para la Flota Vehicular del Consejo Nacional de la Judicatura, para el año dos mil dieciocho", con los
25 profesionales siguientes: Licenciado Juan Manuel Gutiérrez Mejía, Encargado Interino del Área de
26 Transporte y solicitante del servicio; licenciada Silvia Patricia Hernández Guadrón, Asesora Jurídica de la
27 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; licenciada Marta Luz Barrera de Cruz, Asistente
28 Técnico de la Gerencia General; licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador Institucional de la
29 Unidad Financiera Institucional; y licenciado Salvador Moisés Magaña Morales, Colaborador Jurídico de la
30 Unidad Técnica Jurídica; b) Designar como Administradora de la Orden de Compra a la señora Ana
31 Margarita Villalta Pineda, Encargada de la Custodia de los Vales de Combustible del Consejo; c) Ratificar

Pleno CNJ - Acta 11-2018
19 de marzo de 2018

Página 8 de 13

1 este acuerdo en esta sesión; y d) Encontrándose presentes la Señora Presidenta licenciada María Antonieta
2 Josa de Parada, la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto y el Consejal licenciado Carlos Wilfredo
3 García Amaya, quedaron notificados de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente
4 General, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Financiera
5 Institucional, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, y a los/as miembros
6 de la Comisión de Evaluación de Ofertas, para los efectos pertinentes. **Punto ocho. SOLICITUD DE**
7 **LICENCIA DE EMPLEADO/A DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La Secretario Ejecutivo
8 Interina, somete a consideración los memorandos fechados el doce y quince de marzo del año en curso, con
9 referencias GG/PLENO/cero cincuenta/dos mil dieciocho y GG/PLENO/cero cincuenta y cinco/dos mil
10 dieciocho, suscritos por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio de los
11 cuales presenta las solicitudes de licencia, con goce de sueldo, del empleado y de la empleada siguientes:
12 A) Ingeniero Roberto Alexander Morales Linares, Analista Programador, por motivo de enfermedad
13 prolongada, comprobada con la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para
14 el período comprendido del dos de febrero al dos de marzo de dos mil dieciocho (veintinueve días); y B)
15 Licenciada Sagrario Concepción Vela Vélez, Evaluadora Judicial II, por motivo personal, para el período
16 comprendido del tres al seis de abril de dos mil dieciocho (cuatro días). El Pleno, en razón que las
17 solicitudes de licencia están debidamente justificadas y avaladas por la Gerente General, la Jefa de la
18 Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco
19 literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con los artículos
20 veintiuno y veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo, artículo cinco numerales uno y siete,
21 artículo seis inciso tercero y artículo once inciso primero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de
22 los Empleados Públicos, **ACUERDA:** a) Conceder licencia con goce de sueldo, al ingeniero Roberto
23 Alexander Morales Linares, Analista Programador, por motivo de enfermedad prolongada, para el período
24 comprendido del dos de febrero al dos de marzo de dos mil dieciocho (veintinueve días); b) Conceder
25 licencia con goce de sueldo, a la licenciada Sagrario Concepción Vela Vélez, Evaluadora Judicial II, por
26 motivo personal, para el período comprendido del tres al seis de abril de dos mil dieciocho (cuatro días); y c)
27 Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y al y la
28 petionario/a, para los efectos pertinentes. **Punto nueve. CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto**
29 **uno. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRESENTA EL ESTUDIO Y**
30 **ANÁLISIS DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS Y**
31 **OPERATIVAS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE**

19 de marzo de 2018

1 **DOS MIL DIECISIETE.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota con su anexo,
2 fechada el trece de los corrientes, con referencia UTPD/PLENO/cero nueve/dos mil dieciocho, suscrita por el
3 licenciado Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, mediante la
4 cual presenta el documento denominado: "Estudio y análisis de cumplimiento de los informes trimestrales de
5 objetivos estratégicos y operativos de las dependencias organizativas", correspondiente al cuarto trimestre
6 del año dos mil diecisiete. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con su anexo, fechada el
7 nueve de los corrientes, suscrita por el licenciado Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica
8 de Planificación y Desarrollo, y por cumplidos los acuerdos contenidos en los puntos nueve punto cuatro del
9 acta cero dos-dos mil dieciocho, once punto cuatro del acta cero tres-dos mil dieciocho, y siete punto nueve
10 del acta cero cinco-dos mil dieciocho, fechadas el diecisiete y veintitrés de enero, y seis de febrero, todas las
11 fechas del año dos mil dieciocho, respectivamente; y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General,
12 Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los
13 efectos pertinentes. **Punto nueve punto dos. AUDITOR INTERNO PRESENTA INFORME DE EXAMEN**
14 **ESPECIAL DESARROLLADO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.** La Secretario
15 Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el quince de los corrientes, con referencia UAI-
16 PRES-cero veintisiete-dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de
17 la Unidad de Auditoría Interna, adjunto al cual remite el informe del examen especial desarrollado en el
18 Departamento de Recursos Humanos, del período comprendido del uno de enero al treinta y uno de
19 diciembre de dos mil diecisiete, expresando que copia del mismo fue remitido a la Corte de Cuentas de la
20 República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la citada institución. El
21 licenciado Cano Hernández, en su informe manifiesta que el Departamento de Recursos Humanos, cumplió
22 satisfactoriamente los objetivos y metas dentro del período establecido, gestionando adecuadamente los
23 riesgos relacionados con los objetivos previamente definidos; atendió satisfactoriamente la normativa legal y
24 técnica aplicable; y utilizó adecuadamente los recursos institucionales asignados. El Pleno, **ACUERDA:** a)
25 Tener por recibida la nota y anexo suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la
26 Unidad de Auditoría Interna; y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad de
27 Auditoría Interna, y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto**
28 **nueve punto tres. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME**
29 **SOBRE ACCIONES REALIZADAS.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota
30 fechada el catorce de los corrientes, con referencia ECJ-D-sesenta y cinco/dos mil dieciocho, suscrita por el
31 licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo

Pleno CNJ - Acta 11-2018
19 de marzo de 2018

Página 10 de 13

1 Zeledón Castrillo", por medio de la cual presenta el informe de las acciones realizadas, respecto a cambios
2 de fechas, sede, horarios, capacitadores/as y suspensiones, en los meses de enero, febrero y marzo del año
3 dos mil dieciocho, según se detalla en la nota y sus anexos, que forman parte de este punto. El Pleno,
4 **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-sesenta y cinco/dos mil dieciocho, suscrita
5 por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; **b)** Ratificar
6 los cambios efectuados por el señor Director de la Escuela de Capacitación Judicial, respecto a cambios de
7 fechas, sede, horarios, capacitadores/as y suspensiones, en las actividades previamente aprobadas por el
8 Pleno, en los meses de enero, febrero y marzo del año dos mil dieciocho, según se detalla en la nota y sus
9 anexos, que forman parte de este acuerdo; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General y Director
10 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto**
11 **diez. VARIOS. Punto diez punto uno. NOTIFICACIÓN DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA**
12 **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada,
13 expresa que como resultado de la consulta que realizó a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de
14 Justicia, en cumplimiento del literal a) del tercer acuerdo emitido por los/as señores/as Consejales, en la
15 sesión extraordinaria cero dos-dos mil dieciocho, celebrada el veintiuno de febrero del año en curso, informa
16 que recibió a las ocho horas con cincuenta minutos del día diecinueve de los corrientes, el oficio
17 pronunciado por los/as magistrados/as que lo suscriben, por medio del cual notifican la resolución emitida
18 por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a las doce horas con veintinueve minutos
19 del día dieciséis del mes y año en curso, en el proceso de Inconstitucionalidad número noventa y cuatro-dos
20 mil catorce, y que íntegramente fotocopiada remite, donde dicha Sala resuelve: "Uno. Aclárese que lo
21 establecido en el auto de seguimiento de veinticuatro-IV-dos mil quince, Inc. Noventa y cuatro-dos mil
22 catorce, solo se refiere a las entrevistas que deben realizarse a los candidatos seleccionados de forma
23 posterior a la depuración llevada a cabo con base en la verificación curricular a que alude el art. dieciocho
24 del "Manual de Selección de Magistrados/as y Jueces/zas", emitido por el Consejo Nacional de la
25 Judicatura, y no a todas las personas que integraban la lista inicial como aspirantes a magistrados de Corte
26 Suprema de Justicia. Esto no exime al Pleno de dicho Consejo de la obligación de motivar las razones por
27 las cuales ciertos aspirantes no fueron preseleccionados para pasar a la segunda etapa de tal procedimiento
28 de conformidad con el análisis de la documentación presentada –deber derivado de las exigencias del
29 carácter deliberativo y argumentativo de las decisiones que toma (artículos ciento setenta y seis, ciento
30 ochenta y seis inciso tercero y ciento ochenta y siete inciso primero de la Constitución.)-. Dos.- Aclárese que
31 las consideraciones y criterios establecidos en el auto de seguimiento de veinticuatro-IV-dos mil quince, Inc.

Pleno CNJ - Acta 11-2018
19 de marzo de 2018

Página 11 de 13

Noventa y cuatro-dos mil catorce, son aplicables a todo proceso de selección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia que desarrolle el Consejo Nacional de la Judicatura, por lo que no se circunscribían al proceso de selección específico del año dos mil quince. Tres. Declárase que el procedimiento de etapas escalonadas establecido en el "Manual de Selección de Magistrados/as y Jueces/zas, emitido por el Consejo Nacional de la Judicatura, en lo que a selección de candidatos para magistrados de la Corte Suprema de Justicia se refiere, no es incompatible con los criterios establecidos por esta sala en el proceso de Inc. Noventa y cuatro-dos mil catorce, tanto en la sentencia definitiva como en sus autos de seguimiento. Tal aseveración, no implica un pronunciamiento sobre la constitucionalidad de dicha normativa, la cual es susceptible de ser analizada posteriormente. Cuatro. Notifíquese a todos los intervinientes, incluyendo al pleno del Consejo Nacional de la Judicatura". El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el oficio pronunciado por los/as magistrados/as que lo suscriben, por medio del cual notifican la resolución emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a las doce horas con veintinueve minutos del día dieciséis del mes y año en curso, en el proceso de Inconstitucionalidad número noventa y cuatro-dos mil catorce; y b) Tener por cumplido de parte de la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, el literal a) del tercer acuerdo emitido por los/as señores/as Consejales, en la sesión extraordinaria cero dos-dos mil dieciocho, celebrada el veintiuno de febrero del año en curso. **Punto diez punto dos. INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, presenta el informe de fiscalización sobre el cumplimiento de obligaciones de transparencia del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al segundo semestre del año dos mil diecisiete, llevado a cabo por la Unidad de Fiscalización del Instituto de Acceso a la Información Pública, en el que se evaluaron las obligaciones relativas a dos áreas específicas: Uno) La publicación oficiosa (TA); y dos) Gestión documental y archivos (GDA); proceso llevado a cabo entre los meses de julio dos mil diecisiete a marzo dos mil dieciocho; sin embargo, el período evaluado se enmarca entre julio de dos mil dieciséis y julio de dos mil diecisiete. El informe señala que el pleno del instituto concedió un período adicional para realizar subsanaciones en diciembre próximo pasado, razón por la cual se presentan los resultados en esta fecha; debiendo destacarse, que el presente informe refleja el nivel de cumplimiento del Consejo en su conjunto; es decir, que la responsabilidad de las obligaciones evaluadas no corresponde exclusivamente a los oficiales de información y de gestión documental; al contrario, los elementos evaluados requieren del compromiso de toda la Institución y especialmente de los responsables de cada una de las Unidades Administrativas que la componen, obteniendo como resultado de dicho proceso una nota global de seis punto veintinueve, y el puesto número cincuenta y seis en la tabla

Pleno CNJ - Acta 11-2018
19 de marzo de 2018

Página 12 de 13

1 general, reconociéndose los esfuerzos realizados en el mantenimiento del portal de transparencia, siendo
2 oportuno que se preste atención a la actualización y la publicación de la información completa que establece
3 la Ley de Acceso a la Información Pública, así como los lineamientos emitidos por dicho Instituto, por lo que
4 sugieren incrementar la implementación de buenas prácticas dentro del portal. Finalmente, la Unidad de
5 Fiscalización del ente mencionado, reitera su compromiso con el acompañamiento a los entes obligados, por
6 lo que proponen comunicarse con dicha Unidad para obtener asesoría sobre el adecuado cumplimiento de
7 las obligaciones de transparencia. Los/as señores/as Consejales, estiman conveniente felicitar al licenciado
8 José Manuel Archila, Oficial de Información, ya que se han podido superar las observaciones realizadas al
9 Portal de Transparencia en un noventa por ciento, que trajo como consecuencia que luego de haber tenido
10 una nota de tres se incrementará a seis punto veintinueve. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el
11 informe de fiscalización sobre el cumplimiento de obligaciones de transparencia del Consejo Nacional de la
12 Judicatura, presentado por la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada; y b) Notificar el
13 presente acuerdo al Oficial de Información, para los efectos pertinentes. Así concluida la agenda, la Señora
14 Presidenta, dio por finalizada la sesión a las once horas con quince minutos de este día, y no habiendo más
15 que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

16
17
18
19
20
21
22 **LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**
23 **PRESIDENTA**
24

25
26
27 **LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**

LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

28
29
30
31 **LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

